Señor Ingeniero LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA GERENTE GENERAL GAMBALIT S.A. Ciudad. -

De mis consideraciones:

INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA, representada por la Gerente señora MONIKA URSULA BLOCH PARTMUSS, propietaria de 2.160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a usted respetuosamente comunico:

Que el día de hoy he procedido a ceder y transferir 2.160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de propiedad de mi representada a favor del señor JORGE ALBERTO CASTANO BAQUERIZO

Atentamente,

MONIKA URSULA BLOCH PARTMUSS

Levila Aloch.

GERENTE

RUC# 0990594945001

CEDENTE

JORGE ALBERTO CASTANO BAQUERIZO

C.I. No 090923119-3

CESIONARIO

Me doy por notificado,

LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA

GERENTE GENERAL

GAMBALIT S.A.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2016

Señor Ingeniero
LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA
Gerente General
GAMBALIT S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías la suscrita Compañía INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, en adelante LA CEDENTE, por una parte, y por otra parte el señor JORGE ALBERTO CASTANO BAQUERIZO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0909231193, en adelante EL CESIONARIO, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se han transferido 2.160 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, del capital de la compañía GAMBALIT S.A.

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de las acciones antes detalladas. LA CEDENTE INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA., también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio de EL CESIONARIO JORGE ALBERTO CASTANO BAQUERIZO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0909231193, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que ésta pudiera tener en contra de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor de EL CESIONARIO, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que estando por emitirse autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre de la nueva cesionaria.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de GAMBALIT S.A.

P. INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA.

Monika Ursula Bloch Partmuss

GERENTE

CEDENTE

Jorge Alberto Castano Ba

c.c. 090923119-3



ilegistro Mercantil de Guayaquil

INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA.

Guayaquil, 20 de Abril de 2015

Sefora PO.HI ALDESIU ANDMON SE SONO E LADIJO FINLIONO

MONIKA URSULA BLOCH PARTMUSS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de GERENTE de la compañía por el período estatutario de cínco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, contados a partir de la inscripción de este nombramiento den el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todos los demás deberes y atribuciones determinados en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía contenida en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Guayaquil DR. JORGE JARA GRAU, el 11 de Junio de 1.982, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Agosto de 1.982.

Muy atentamente.

MONIKA CUESTA BLOCH

PRESIDENTE DE LA JUNTA

forma Cresh 3.

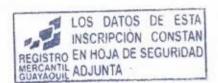
ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA CHOLBITA C.** LTDA.

Guayaquil, 20 de Abril de 2015

Marile Block.

MONIKA URSULA BLOCH PARTMUSS

Céd. # 090496554-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.913 FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2015 HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA CHOLBITA C.LTDA., a favor de MONIKA URSULA BLOCH PARTMUSS, de fojas 26.011 a 26.013, Registro de Nombramientos número 8.068.

ORDEN: 28913

WILLIAM WANTED THE RESIDENCE OF A COUNTY OF

MITERIAL STATES IN THEIR WHITE I

Guayaquit, 26 de junio de 2015

and the same of th

/1/

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ween an down 19

MONIKA URBIJLA SLOCH PARTWUSE

Nº 117-801





CESIONARIO





